



Requisitos para obtener Dominio Pleno

Debe presentarse la solicitud de dominio pleno por un profesional de Derecho. La documentación debe incluir:

- Carta de poder (autenticado)
- Fotocopia del documento del terreno que acrediten su posesión.
- Fotocopia del recibo de los impuestos de Bienes Inmuebles y servicios públicos cancelados los últimos 5 años.
- Fotocopia de la identidad y del impuesto vecinal autenticado.
- Adjuntar copia del plano del terreno el que debe venir firmado y sellado por un Ingeniero Colegiado.
- Cancelación de Lps.500.00 no reembolsable para la presentación de la solicitud de Dominio Pleno.
- Certificación Catastral.

Nota:

- Los documentos personales deben ser autenticados o cotejados con su original.
- Los gastos de este trámite corren por cuenta del solicitante del Dominio Pleno.


Xitlanie Ortega
Secretaria Municipal

